

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves seis de marzo del dos mil catorce, a las 17:20 horas, en la sala de sesiones del local social de la Compañía, situado en el inmueble No. N47-190 de la Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, previa convocatoria mediante publicación en el Diario La Hora, página C3 del viernes veinte y uno de febrero del dos mil catorce, se reúnen las siguientes personas naturales, cada una por sus propios derechos, accionistas de la Compañía Legislación Indexada Sistemática LEXIS S.A., según consta en el Libro de Acciones y Accionistas: ingeniero Pablo Benavides Llerena, propietario del 5.23% de las acciones; ingeniero Juan Carrión Ramírez, propietario del 5.23% de las acciones; ingeniero Andrés Hernández Reyes, propietario del 3.75% de las acciones; abogado Leonardo Hernández Walker, propietario del 6.28% de las acciones; doctor Luis Hidalgo López, propietario del 33.47% de las acciones; ingeniero José Luis Hidalgo Vela, propietario del 31.81% de las acciones; señora Myriam Puente Jara, propietaria del 1.67% de las acciones; y, economista Gonzalo Vela Borja, propietario del 1.67% de las acciones. Adicionalmente, la señorita Andrea Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones, la señorita Gabriela Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones, señora María Elena Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones; señora María Teresa Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones, señora Patricia del Pilar Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones, ingeniero Juan Francisco Jervis, propietario del 1.68% de las acciones; representadas y representado por el ingeniero José Luis Hidalgo Vela. Por tanto se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital social.

El abogado Leonardo Hernández Walker, Presidente de la compañía dirige la sesión y el doctor Luis Hidalgo López, Gerente de la compañía, actúa como Secretario.

La Presidencia solicita que por Secretaría se verifique el quórum. El Secretario manifiesta que se hallan presentes ocho accionistas propietarios del ochenta y nueve, diez por ciento (89.10%) y debidamente representados seis accionistas, propietarios del diez, noventa por ciento (10.90%) de las acciones suscritas y pagadas, registradas en los Libros de la Compañía, y, de acuerdo con el artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, existe el quórum legal para la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Por tanto, el señor Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al orden del día, así:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2013.
3. Conocimiento, discusión y resolución sobre los Estados de Información Financiera, cortados a Diciembre 31 del 2013.
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración para el reparto de las utilidades líquidas y realizadas, provenientes del ejercicio fiscal 2013.
5. Nombramiento de Administradores
6. Nombramiento de Auditor y Comisarios.

El señor Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia por el ejercicio fiscal 2013; hecho lo cual, se pone a consideración su contenido y debidamente analizado, se somete a votación el informe expuesto por el Gerente; los Accionistas resuelven aprobarlo, con el voto salvado del doctor Luis Hidalgo López, por ser quien presenta este informe.

Para resolver el segundo punto, conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2013; se da lectura del mismo y luego de explicar varios temas y responder a inquietudes sobre el contenido o conceptos de las cuentas ingresos diferidos, clientes no facturados y el incremento de la jubilación patronal y el desahucio, se procede con la votación respectiva y se aprueba el informe del Comisario, con el voto salvado del economista Gonzalo Vela.

Luego se pasa a tratar el tercer punto, procediendo a examinar pormenorizadamente los Estados de Información Financiera cortados al 31 de diciembre del 2013 y comparados con los periodos anteriores 2012 y 2011, así como las notas explicativas; se analizan y explican varios temas, especialmente sobre la liquidez que se demuestra y que históricamente ha sido una fortaleza de la Administración, resolviendo los Accionistas aprobar estos Estados Financieros del ejercicio económico 2013, las notas a estos estados financieros y los anexos respectivos, con los votos salvados del doctor Luis Hidalgo López y la señora Myriam Puente Jara, responsables de estos informes.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se resuelve aceptar la sugerencia del señor Gerente, esto es que de la Utilidad Neta se tome el 10% para reserva legal y el 10% para reserva facultativa y el saldo del 80% se proceda a distribuir proporcionalmente entre los Accionistas ya que la liquidez de la compañía así lo permite.

Sobre el quinto punto, el señor Presidente informa a los asistentes que en días anteriores ha recibido en forma verbal la renuncia del Gerente doctor Luis Hidalgo a sus funciones, la misma que formaliza ahora ante las y los Accionistas, por su estado de salud, razón ésta que obligó a incluir como parte del orden del día este punto de nombramiento de administradores; pone por tanto a consideración de los presentes esta renuncia y en forma unánime, con el voto salvado del interesado, resuelven aceptarla, no sin antes agradecerle por la forma acertada como ha desempeñado por varios periodos estas funciones en beneficio de los intereses tanto de la compañía como de su personal y también de los accionistas.

Una vez decidida la aceptación de la renuncia del señor Gerente, la Presidencia solicita que se trate sobre el nombramiento de su reemplazo; toma la palabra el ingeniero José Luis Hidalgo y propone que sea el abogado Leonardo Hernández, actual Presidente de la Compañía, quien reemplace al doctor Luis Hidalgo, por ser él la persona que reúne las capacidades y conocimientos que interesan a los accionistas para la adecuada administración de la empresa; se somete a votación y con el voto salvado del abogado Leonardo Hernández, se decide nombrarle Gerente de la compañía Lexis S.A., quien acepta asumir este reto y ofrece ejercer estas funciones en beneficio y para la buena marcha y crecimiento de la compañía.

Por lo resuelto, queda en acefalía la Presidencia y por aclamación los asistentes solicitan al doctor Luis Hidalgo López que acepte ser el nuevo Presidente de Lexis S.A.; el doctor Luis Hidalgo acepta este pedido, por tanto se le nombra a él como Presidente, para el periodo estatutario de tres años.

Se solicita al señor Gerente que proceda e emitir y registrar estos nombramientos resueltos.

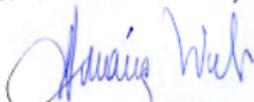
A continuación se procede a tratar el sexto punto, esto es el nombramiento de los Comisarios de la Compañía para el ejercicio fiscal 2014; la Presidencia concede la palabra al economista Gonzalo Vela Borja quien agradece por los nombramientos realizados para los periodos anteriores y se excusa seguir desempeñando estas funciones, por lo que el señor Presidente pide a los presentes que sugieran nombres para proceder a seleccionar al reemplazo tanto del Comisario Principal como del Comisario Suplente y de varios nombres propuestos se resuelve nombrar a la ingeniera comercial Paola Beatriz García Sánchez como Comisaria Principal y a la señora Ruth Maritza del Pilar Ferri Santana como Comisaria Suplente.

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas  
6 de Marzo del 2014

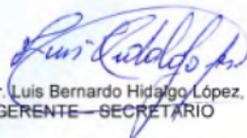
Las señoras designadas fueron consultadas sobre su intención de aceptar esta designación y las dos aceptaron estos nombramientos, por lo que se encarga a la Gerencia para que proceda con las formalidades correspondientes.

Se pasa de inmediato a la designación de Auditor y los señores Accionistas resuelven por unanimidad ratificar al economista Patricio Jaramillo Bourgeat, quien realizó las auditorias a los estados financieros de los dos periodos inmediatamente anteriores, para que actúe como Auditor para el próximo ejercicio económico 2014 y de la misma manera, se encarga a la Gerencia para que proceda con la notificación respectiva al Auditor nombrado.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para redactar la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente levanta la sesión siendo las 19:55 horas, y proceden a firmar el Presidente y el Secretario que certifica.



Ab. Leonardo Hernández Walker,  
PRESIDENTE



Dr. Luis Bernardo Hidalgo López,  
GERENTE-SECRETARIO